



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00599231- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-217-E-UNC-DEC#FL, solicita a este H. cuerpo prorrogar la designación de la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

Lo dispuesto en el marco del Art. 23 de la OHCS 6/2008 (t.o. RR-2018-1933-E-UNC-REC).

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-217-E-UNC-DEC#FL de orden 19, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865), en su cargo de Profesora Adjunta por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Lengua Castellana I, sección Común, desde el 07-08-2023 y hasta el 20-05-2024.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS